



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 7 de noviembre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...03733A	ZARAGOZA MARTÍNEZ, SONIA MARÍA	16026550	PRI
...92663B	VERA GARCÍA, NURIA	16028550	PRI
...32001A	VÉLEZ GEA NATALIA LUCÍA	16028560	PRI
...15136E	TOMÁS PÉREZ, ANA GEMA	16028590	PRI
...49409T	FERNÁNDEZ GARCÍA, RITA MARÍA	16030410	EF
...23418T	MARTÍNEZ EGEA, JOSÉ RUBÉN	16030730	EF
...53876Q	POLO NAVARRO, ROSA MARÍA	16036390	PT
...94633V	MONLLAO DÍAZ, MARÍA DE LOS LLANOS	16036440	PT
...70292P	PALACIOS REINOSO, FEDERICO MANUEL	16036530	PT
...74046W	FERNÁNDEZ DE LA FUENTE, ANA ISABEL	16036760	PT
...96588E	SALGADO ROJAS, PATRICIA	16037000	PT
...41812J	OLIVA CAMPOS, ANA BELÉN	16037660	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

